

INFORME DEL COMISARIO

A los Miembros de la Junta General de Socios de la Compañía **TROPICOOOL S.A.**

Introducción:

1. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución Codificación No. 000. RO/ 312 de 5 de Noviembre de 1999 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de la empresa TROPICOOOL S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.
2. He revisado el Estado de Situación Financiera, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Evolución del Patrimonio de los Accionistas y de Flujo de Efectivo, de la Compañía TROPICOOOL S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

1. Estado de Situación Financiera:

<u>ACTIVO</u>		<u>2018</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes al efectivo		20,400
Total activo corriente	US\$	20,400
Total Activo	US\$	20,400
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar		8,647
Obligaciones con Fisco y Beneficios Sociales		5,528
Total Pasivo Corriente	US\$	14,175
Total pasivo		14,175
PATRIMONIO		
Capital social		800
Utilidad del Ejercicio		5,425
Total patrimonio	US\$	6,225
Total Pasivo + Patrimonio	US\$	20,400

2. Estado de Resultado Integral:

		<u>2018</u>
INGRESOS	US\$	236,671
COSTOS OPERACIONALES		134,551
GASTOS ADMINISTRATIVOS		93,838
GASTOS FINANCIEROS		99
TOTAL COSTOS Y GASTOS	US\$	228,489
RESULTADOS ANTES PART TRAB E IMP	US\$	8,182
Participación de trabajadores		(1,227)
Impuesto a la renta		(1,530)
Resultados del ejercicio	US\$	5,425

3. Estado de Evolución del Patrimonio:

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Utilidad del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de Enero del 2018	800	-	-	-	800
Resultados del periodo				8,182	8,182
Participación de trabajadores				(1,227)	(1,227)
Impuesto Causado 2018				(1,530)	(1,530)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	800	-	-	5,425	6,225

4. Estado de Flujo de Efectivo:

<u>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</u>	<u>2018</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>	
Activos financieros - recibidos de clientes	236,671
Incremento de pagos anticipados	-
Activos por impuestos corrientes	-
Cuentas por pagar y pagos a proveedores	(219,841)
Obligaciones con Fisco y Beneficios Sociales	5,528
Participación de trabajadores	(1,227)
Impuesto a la renta	(1,530)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	US\$ 19,600
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	US\$ -
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	US\$ -
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de Efectivo	19,600
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	800
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	US\$ 20,400

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

3. La Administración de TROPICOOOL S.A, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas dispuestas por la Superintendencia de Compañías, Internacionales de Contabilidad, y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad del Comisario:

4. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en mi revisión. Efectué las verificaciones de acuerdo con Normas dispuestas por Superintendencia de Compañías, así como Internacionales de Contabilidad. El examen, incluye pruebas selectivas, verificación de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Comisario, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el Comisario toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros. Una revisión, incluye también la evaluación del control interno dispuesto por la Administración de la Compañía, aplicados en la elaboración y presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que la evidencia obtenida de las revisiones, son suficientes y apropiadas para proporcionarme una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

5. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 2 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TROPICOOOL S.A al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Internacionales de Contabilidad, y NIIF; así como existe cumplimiento de las normas legales vigentes, establecidas por entes de control; y mantiene un razonable proceso de control interno.

Guayaquil, Marzo 29 del 2019

Atentamente


TCLGA. ANGIE SIERRA PISCO
COMISARIO